



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de septiembre del 2026.

VISTO:

El EXPE: 15004/2026, mediante el cual SANTIAGO EMMANUEL PERALTA, DNI N° 41095876, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, Plan de Estudios OCD N° 19/2022, RM N° 570/2021; y

CONSIDERANDO:

Que SANTIAGO EMMANUEL PERALTA, DNI N° 41095876, solicita se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, Plan de Estudios OCD N° 19/2022, RM N° 570/2021.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título. Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y la OR N° 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de SANTIAGO EMMANUEL PERALTA, DNI N° 41095876, el diploma correspondiente al título de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, Plan de Estudios OCD N° 19/2022, RM N° 570/2021.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el artículo 1°, y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

mad



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 25/09/2026 11:37:51  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 25/09/2026 13:59:07  
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 28/09/2026 08:25:18  
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra